



## CONCURSO DE TARJETAS DE NAVIDAD 2018

### Bases

#### CONCURSANTES:

Podrán participar todos los niños y niñas familiares (hijos, nietos, sobrinos, etc.) de colegiados y empleados del COATIE Navarra, con edades comprendidas entre los 3 y los 14 años. Cada concursante sólo podrá participar con una tarjeta. Las tarjetas se clasificarán por edades, de acuerdo con las tres categorías que establece la convocatoria.

#### CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías, en función de la edad:

Categoría I: 3 a 6 años.

Categoría II: 7 a 10 años.

Categoría III: 11 a 14 años.

#### PREMIOS:

Se otorgarán 3 premios, uno por categoría, consistentes en material de bellas artes.

Una vez fallado el concurso los trabajos premiados se colgarán en [www.coatnavarra.org](http://www.coatnavarra.org)

#### TEMA:

El tema será el de la Navidad en cualquiera de sus aspectos.

#### CONDICIONES:

Las técnicas y el formato de presentación son libres, con tamaño máximo de Din A4. Los trabajos se presentarán en sobre cerrado en el que se incluirá:

- 1 - Tarjeta navideña, indicando al dorso de la misma únicamente la edad del participante.
- 2 - Otro sobre cerrado en el que figurarán los datos personales del participante y forma de contacto, así como el número de colegiado del familiar.

Las tarjetas navideñas deberán ser originales y se presentarán en el Gabinete Técnico del COATIE Navarra, C/ Emilio Arrieta Nº 11 bis, 6ª planta.

**El plazo de presentación finaliza el martes 11 de diciembre.**

#### SELECCIÓN DE PREMIADOS:

Un jurado compuesto por personal del COATIE Navarra elegirá los tres trabajos ganadores, uno por categoría, así como el trabajo que representará al COATIE Navarra esta Navidad.

La entrega de premios se anunciará por los medios de comunicación habituales del Colegio.

#### REPRODUCCIÓN:

El COATIE Navarra se reserva el derecho de exponer los dibujos presentados y poner a disposición y reproducir las tarjetas premiadas. Los trabajos no premiados se podrán recoger del 8 al 31 de enero en el COATIE Navarra.

#### ACEPTACIÓN DE BASES:

El COATIE Navarra se reserva el derecho de resolver, en la forma que estime procedente, cuantas cuestiones puedan plantearse o derivarse de la aplicación de las presentes bases. Los concursantes, por el hecho de participar en el certamen, aceptan todas las cláusulas de estas bases.